



Seenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y  
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
Y QUATRO. t

En Carlos por la gracia de Dios  
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon,  
de las dos Sicilias, de Jerusalem, de  
Navarra, de Granada, de Toledo,  
de Valencia, de Galicia, de Mallor-  
ca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordo-  
va de Cecepa, de Murcia, de Jaen R.  
Administrador perpetuo de la orden  
y Cavalleria de Santiago por Auto-  
ridad Apostolica. A vos la Justicia  
ordinaria de la villa de Abaxan, y  
otras qualesquiera personas a quie-  
nes lo contenido en esta nuestra  
Carta toca o tocar puede en qual-

